

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN MONITOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO PARA EL CENTRO JOVEN DE CABEZÓN DE PISUERGA, TEMPORADA 2018-2019.

Conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria para la contratación de una plaza de Monitor de actividades recreativas y de entretenimiento para el centro joven de Cabezón de Pisuerga, temporada 2018-2019, aprobadas por el Alcalde en fecha 21 de Agosto de 2018, y de acuerdo con el acta de valoración de los candidatos efectuada por los funcionarios del Ayuntamiento en fecha 4 de Septiembre, se elabora la siguiente lista provisional de los candidatos:

- 1) TAMARA GALÁN RÍOS: 5,35 puntos.
- 2) ANTONIO MARTÍN VELASCO: 5,20 puntos.
- 3) LAURA SÁNCHEZ CONCELLÓN: 5,15 puntos.
- 4) SILVIA PRIETO GALA: 3 puntos.
- 5) VÍCTOR MANUEL CERNUDA OREJAS: 1,50 puntos.

Candidatos excluidos:

SANDRA CAMPUZANO ALONSO: no posee la titulación necesaria (Base Tercera letra f).

Conforme a la Base Séptima, habrá un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones, a partir de la publicación.

EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL
(Decreto N°288/2015 de 30 de Junio)

Fdº. José Luis López Estébanez